

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
13 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 12:20 horas del día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom se encuentran reunidos los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: - - - - -

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -

Se inicia la sesión presidida por el **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Director General de Administración, de la Subsecretaría de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien da la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, agradece a los presentes por su asistencia a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, a la que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 del Reglamento de la misma Ley, asimismo refiere que se da inicio con el punto número uno del Orden del Día, el cual es la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, por lo que solicita al Secretario Técnico de este proceda al pase de lista correspondiente, en este sentido se procede a realizar el pase de lista correspondiente: **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente; **M.F.P. Karina Barrios Velázquez**, Consejera Suplente representante de la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Titular de la Secretaría de Hacienda; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez** Consejera Suplente representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Consejero Suplente, de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Ing. Fabiola Escobar Benítez** Consejera Suplente, representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. María Salomé Cedillo Villar**, Consejera Suplente representante de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas

y Politécnicas, Ing. Cristino Santiago San Román Soto Consejero Suplente representante del Lic. Guillermo A. Vera Rodríguez, Presidente de la Cámara de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo; L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera, Comisario Público Propietario; Ing. Beder Rodríguez Villegas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitados el Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH; Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo, Directora de Planeación y Evaluación de la UTSH; L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa, Secretario Técnico y Abogado General de la UTSH. El Secretario Técnico precisa que se encuentran presentes 7 consejeros, de un total de siete integrantes del Órgano de Gobierno de 10 integrantes, y por consecuencia, se cuenta con Quórum Legal. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno titulares y suplentes debidamente acreditados y refiere que en virtud de que existe mayoría calificada, se declara la existencia de Quórum Legal y formalmente instalada e iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen, para su registro y seguimiento. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/1** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 10, 12 y 13, fracción I inciso a, del Reglamento de la misma Ley; 8 fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense declara Quórum Legal. - - -

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.- - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno establece que el Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, y 12 y 13 fracción I de su Reglamento y estructurado en apego al artículo 56 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y

aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, siendo el siguiente: - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - - - - -
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - -
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Séptima Sesión Extraordinaria de 2024 y Tercera Sesión Ordinaria de 2024 celebradas el 07 de agosto de 2024; Octava Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el 25 de septiembre de 2024; Cuarta Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 11 de octubre de 2024; Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2024 y Quinta Sesión Ordinaria de 2024, celebradas el 21 de noviembre de 2024; Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el 02 de diciembre de 2024; Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el 13 de diciembre de 2024; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, celebrada el 17 de diciembre de 2024; Primera Sesión Extraordinaria 2025, celebrada el 27 de enero de 2025, Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 y Primera Sesión Ordinaria de 2025 celebradas el 13 de febrero de 2025, Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 11 de abril de 2025. - - - - -
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2025. - - - - -
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025. - - - - -
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025. - - - - -
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de junio de 2025. - - - - -
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del Periodo enero - junio 2025 - - - - -
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del período abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. - - - - -
13. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. - - -
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2005. - - - - -
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril - junio de 2025 acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2025, y acumulado al 30 de junio de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025. - - - - -
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2025. - - - - -
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025. - - - - -
22. Presentación del Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2025. - - - - -

24. Asuntos Generales. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los consejeros y comisario si tienen algún comentario, no hay comentarios, por lo que somete a votación el punto número dos, los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, de forma unánime los integrantes de este H. Consejo Directivo dan por presentado y aprobado el Orden del Día, por unanimidad. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo IVSO/2025/2

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 9, 12 y 13 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016; en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión ordinaria del año 2025. - - - - -

3. Con fundamento en el Artículo 56 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo. Se presentan las Actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2025 y Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de julio de 2025. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, cede el uso de la voz al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien refiere que Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se presentan las

actas correspondientes a las siguientes sesiones: Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2025 y Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de julio de 2025 dichas actas únicamente se presentan para conocimiento de esta Junta de Gobierno, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa** pregunta si existen comentarios, la **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario propietario, expone que de acuerdo a la convocatoria solo es presentación del punto y solicita al Organismo le envíen el formato JGS03.1 debidamente requisitado, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa** cede la palabra al Rector para que emita su opinión respecto a este punto, el **Ing. Beder Rodríguez Villegas** indica que se atenderá la instrucción, es cuanto presidente. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa** pregunta a los presentes si tienen alguna otra observación a este punto, no hay más comentarios, por lo que el **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, solicita al Organismo atender los comentarios realizados; sometiendo a votación el punto; los que integran este H. Consejo Directivo, levantando la mano dan por presentado de manera unánime este punto.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo IVSO/2025/3** -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 y 25 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, inciso c, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentadas las siguientes actas: Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2025, Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2025, Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2025 y Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de julio de 2025.-----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2025.-----

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, al 30 de junio de 2025, los acuerdos en proceso son los siguientes: **S.E./XLIX/15-05** Construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido; **S.O./IV/2018-17** - Trámite Ejidal de Tepehuacán de Guerrero; es cuánto. El **L.C.**

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

Fernando Gómez Espinosa pregunta si existe un comentario a este punto: la Mtra. Ericka Álvarez Sánchez, refiere que es necesario que en el acta se registre la situación de estos acuerdos, cuáles son los oficios que se han gestionado durante el periodo o el último que se haya tenido puesto que la vigencia del acuerdo data desde el año 2015, han pasado ya 10 años y no se ha concluido el acuerdo dando por entendido que es un tema delicado y no se ha mostrado un avance desde el año 2023 en cuanto a gestiones de ninguno de los dos acuerdos que se presentan, por lo que pide se profundice en el acta sobre las gestiones que se están realizando y por qué no se ha concluido, es cuánto. El L.C. Fernando Gómez Espinosa pregunta si existe algún comentario más, la Ing. Fabiola Escobar Benítez, Consejera Suplente, pregunta, si a la fecha se ha generado algún avance en los acuerdos que presentan, es cuánto. El L.C. Fernando Gómez Espinosa pregunta si existe algún comentario por parte del Organismo, el L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa, Secretario Técnico, comenta que se hará él envió de los documentos solicitados, es cuánto. El L.C. Fernando Gómez Espinosa solicita al Rector dar atención a estas observaciones vertidas por las consejeras. Somete a votación el punto número cuatro, por lo que los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, dando por presentado y aprobado el Seguimiento de acuerdos al 30 de junio de 2025. - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - -

- - - - - Acuerdo IVSO/2025/4 - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 6, 13 fracción I, y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad, se da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2025, , teniendo en proceso los siguientes 2 acuerdos: S.E./XLIX/15-05 Construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido; S.O./IV/2018-17 - Trámite Ejidal de Tepehuacán de Guerrero. - - - -

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025. - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de

Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien menciona que al 30 de junio se tiene las siguientes observaciones: - - - - -

- Del ejercicio 2017, se trae la observación de la cámara hiperbárica, la cual sigue en proceso. - - - - -
- Del ejercicio 2022, se tienen 6 observaciones emitidas por el Despacho Contable Espino, mismas que con fecha 26 de junio se solicita al Titular del Órgano Interno de Control el estatus de observaciones, y con fecha 27 de junio el TOIC informa que se encuentran en proceso de investigación. - - - - -
- Del ejercicio 2022 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo se tienen 3 observaciones las cuales son útiles escolares, y algunos bienes que fueron donaciones por parte del INHIFE, en la cual la ASEH detecta irregularidades, por lo que la ASEH procederá a ejercer acciones que conforme a derecho correspondan. - - - - -
- Del ejercicio 2022 la Auditoría Superior de la Federación, realizó auditoría a las Participaciones Federales, las cuales emitieron 4 observaciones con promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, por lo que en el mes de junio se solicita al TOIC el estatus a lo que informa que se encuentran en proceso de investigación. - - - - -
- Del ejercicio 2023 se tienen 2 observaciones emitidas por el Despacho Contable Espino, mismas que con fecha 26 de junio se solicita al Titular del Órgano Interno de Control el estatus de observaciones, y con fecha 27 de junio el TOIC informa que se encuentran en proceso de investigación. - - - - -
- Del ejercicio 2023 (auditoría 1153) por parte de la Auditoría Superior de la Federación, emitió una observación a las Participaciones Federales, con fecha 26 de junio se solicita al Titular del Órgano Interno de Control el estatus de observaciones, y con fecha 27 de junio el TOIC informa que se encuentran en proceso de investigación. - - - - -
- Del ejercicio 2023 la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, emite Pronunciamiento de fecha 19 de junio de 2025, mediante el cual comenta que hay irregularidades y que se presume la existencia de responsabilidades. Por lo anterior la ASEH procederá a ejercer acciones que conforme a derecho correspondan. - - - - -
- Del ejercicio 2024 el Despacho Externo en el mes de marzo hace entrega del Dictamen emitiendo 2 observaciones., mismas que con fecha 27 de junio, el TOIC solicita información sobre la actualización de los Manuales, ya que el dará seguimiento a estas observaciones. - - - - -
- Del ejercicio 2024 la ASEH envía la Cédula de Resultados Preliminares, la cual mediante oficio UTSH/OR/DAF/0398-25 de

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

- fecha 08 de mayo se envía la información pertinente para justificar dichas observaciones.-----
- Del ejercicio 2024 la ASF apertura la Auditoría 1122 por lo que durante este trimestre se atienden los requerimientos.
 - Del ejercicio 2024 la ASF apertura la Auditoría 1123 Cumplimiento del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que durante este trimestre se atienden los requerimientos.-----
 - Con fecha 26 de mayo de 2025 el TOIC entrega la Cédula de Observaciones, mismas que con fecha 13 de junio de 2025 se envía oficio UTSH/OR/DAF/0515-25 con la información pertinente para la justificación de las mismas.-----
 - Con fecha 16 de junio de 2025, el TOIC notifica la Auditoría UTSH/OIC/A-02-2025 Adquisiciones e Inventarios, es cuánto.-----
- El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los consejeros y comisario si tienen algún comentario, no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo IVSO/2025/5** -----

Con fundamento en los artículos 7, 15, 20, 23, y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7,9,12 13, fracción I, inciso d, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2025.-----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025.-----

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al **Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que la Universidad cuenta con actas de 2024 y 2025 en proceso de firma, situación que ha impedido la carga correspondiente al Sistema para el Registro y Monitoreo de Organismos Descentralizados. Se comunica además que se trabaja en la actualización de documentos clave, como el Estatuto Orgánico y

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

la acreditación de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de obtener una calificación óptima en dicho sistema. Es cuánto presidente, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez** pregunta cuál es el avance que se tiene con el Estatuto Orgánico, ¿cuál es la situación?, ya que de lo único que tiene conocimiento es que no se logró la publicación en el año 2016, quisiera saber cuáles son las gestiones que se han realizado - es cuanto-. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, solicita al Organismo hacer la aclaración correspondiente, el **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, Secretario Técnico, menciona que se está haciendo la colaboración con diferentes dependencias, y únicamente se está esperando la aprobación por parte de oficialía mayor, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, pregunta si existe algún otro comentario, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez** pregunta desde cuando no se han estado registrando la acreditación de los miembros del Órgano de Gobierno, el **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, Secretario Técnico, menciona que desde el año 2024 y 2025, pero se están realizando las acciones correspondientes para obtenerlos, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, pregunta si existe algún otro comentario, - no hay más comentarios, por lo que indica al Rector seguir dando atención a los comentarios vertidos por la Consejera de Planeación, a fin de obtener la información correspondiente. Somete a votación el punto número seis, por lo que los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, de forma unánime los integrantes de este H. Consejo Directivo dan por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025.- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **-Acuerdo IVSO/2025/6 -** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 15,16,20,23,25,28 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13, fracción I, inciso e del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de junio de 2025. - - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de junio de 2025. - - - - -

El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al **Rector**, presenta el estado procesal de los asuntos en los que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es parte, como sigue: - - - - -

A) Asuntos judiciales (Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo): - - - - -

1. Juicio 362/2023 - El promovente cuyas iniciales son R.P.C.. Monto reclamado: \$482,513.23. (Cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos trece pesos 23/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

2. Juicio 435/2023 - El promovente cuyas iniciales son C.H.N. Monto reclamado: \$340,019.22. (Trescientos Cuarenta mil diecinueve pesos 22/100 M.N.) Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

3. Juicio 432/2023 - El promovente cuyas iniciales son L.V.F. Monto reclamado: \$948,402.79. (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 79/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

4. Juicio 584/2023 - El promovente cuyas iniciales son J.A.D. Monto reclamado: \$1,447,931.82. (Un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 82/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

5. Juicio 301/2023 - El promovente cuyas iniciales son D.A.H.N. Monto reclamado: \$465,037.76. (Cuatrocientos sesenta y cinco mil treinta y siete pesos 76/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

B) Asunto penal: - - - - -

· Carpeta de investigación HGO/PACH/000140/2018-Víctima: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Imputado: *identificado con las iniciales D.A.L.R.* Monto estimado en controversia: \$2,712,000.00. (Dos millones setecientos doce mil pesos 00/100 M.N.) Estatus: En etapa de investigación ante el Ministerio Público. - - - - -

C) Sentencias / laudos: - - - - -

· Juicio 136/2020 - El promovente, cuyas iniciales son J.C.M.R. Laudo condenatorio: \$654,034.40. (Seiscientos cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) Estatus: Etapa de cumplimiento. - - - - -

Se hace constar que los montos son aproximados y se encuentran sujetos a validación y cálculo conforme a lineamientos presupuestales. En los casos de laudos y sentencias condenatorias, se realizan estimaciones complementarias para determinar el impacto

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

económico, en coordinación con las áreas jurídica y administrativa competentes, es cuánto. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno pregunta a los presentes si tienen algún comentario a este punto. -No hay más comentarios-, por lo que se somete a votación, teniendo una votación unánime, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

-Acuerdo IVSO/2025/7 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 ,15, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, inciso g) del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de junio de 2025. - - - - -

08. Presentación de la Evaluación de Gestión del Periodo enero - junio 2025 - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informando que se obtiene el Reporte Oficial de los Indicadores por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, capturados en el Tablero Estratégico de Control de Indicadores (TECI) siendo los siguientes: 1. Porcentaje de ocupación de la capacidad educativa instalada , meta anual 100% avance reportado 87% 2. Porcentaje de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense beneficiados con al menos un tipo de beca avance reportado 85% meta anual 100% 3.-Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres avance reportado 55% meta anual 100%, 4.- porcentaje de cumplimiento del programa socioemocional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense avance reportado 50% meta anual 100%, Porcentaje de cumplimiento anual de las gestiones de

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

infraestructura de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense avance reportado ND (NO DISPONIBLE) Meta anual programado 100%; es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno pregunta a los presentes si tienen algún comentario, La **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, indica que se envió la información editable, pero falta la información de las gráficas, así como la versión en PDF con las firmas que corresponden a las personas que elaboraron, revisaron y autorizaron el documento, pide lo envíen con firma electrónica. En cuanto al contenido de la información que presentan en la evaluación para corroborar que la información de los indicadores han sido validados, evaluados y monitoreados por la Unidad de Planeación y Prospectiva, necesita se envíen como parte de las carpetas ejecutivas, de esta sesión en adelante, el documento emitido por los sistemas que recientemente se han liberado por la Unidad de Planeación y Prospectiva; para el tema de los indicadores su monitoreo y su evaluación pide se envíe el reporte que corresponde a la revisión final que emite este sistema, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional. -No hay más comentarios, por lo que se solicita al Rector atender las recomendaciones vertidas por la consejera, por lo que se da por presentada la Evaluación de Gestión del Periodo enero - junio 2025.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/8** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 15, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 17 fracción II del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentada la Evaluación de Gestión del Periodo enero - junio 2025. - - - - -

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, quien informa que realizó un video institucional que muestra las actividades desarrolladas

durante el trimestre abril - junio de 2025. De acuerdo a lo siguiente: - - - - -

El presente informe reporta las actividades realizadas en nuestra casa de estudios, mismas que se encuentran alineadas al plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028. - - - - -

1. El programa Operativo Anual, está integrado por 5 componentes y 14 actividades, reportados y validados por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño. - - - - -

2. Programa Institucional de Desarrollo - Indicadores Tácticos - - Se dio seguimiento a los Indicadores Tácticos del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los cuales fueron reportados en el Tablero Estratégico de Control de Indicadores. - - - - -

3. Estructura Ocupacional: - - - - - La integración de la estructura ocupacional al cierre del trimestre abril - junio 2025, queda conformada por 101 mujeres y 100 hombres, resultando un total de 201 personas servidoras públicas laborando en la UTSH. - - - - -

4. Normatividad: - - - - - Se está en espera de la validación del Estatuto y Decreto de la Universidad con base a la normatividad estatal, como la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su Reglamento, y el Plan Estatal de Desarrollo 2023 -2028; mediante el oficio UPLAPH/CGNyEP/176/2024 la Coordinación General de Normatividad y Entidades Paraestatales realizó observaciones al Proyecto de Estatuto Orgánico. - - - - -

5. Laudos Laborales, Empresas, Fideicomisos en los que la Entidad Paraestatal es Parte: - - - - -

La universidad cuenta con laudos, los cuales se dan a conocer en el punto siete de esta acta, y también se informa que la UTSH no cuenta con empresas o fideicomisos. - - - - -

6. Oferta y demanda educativa: - - - - - Persiguiendo el compromiso de nuestro Rector; Ingeniero Beder Rodríguez y de todo el personal de la UTSH por desarrollar una campaña de difusión que responda a la demanda educativa de la región, se realizaron actividades como: - - - - -

a) Difusión de las actividades escolares en el entorno académico, cultural, deportivo y social, demostrando el ambiente universitario que día con día experimentan nuestros estudiantes. - - - - -

b) El 17 y 24 de mayo se realizaron las evaluaciones diagnósticas correspondientes al primer periodo de admisión 2025. Posteriormente, se publicaron los resultados de este primer periodo para dar inicio al proceso de inscripción. - - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

- c) Se dio difusión al segundo periodo de admisión, así como al proceso de selección para las Licenciaturas de Enfermería y Médico Cirujano y Partero.-----
- d) Como estrategia adicional a la campaña de difusión, se crearon grupos de WhatsApp para mantener una activa comunicación con nuestros aspirantes y resolver sus inquietudes.-----
- e) Se asistió a ferias vocacionales para dar a conocer nuestra oferta educativa a jóvenes de sexto semestre, próximos a egresar de instituciones de nivel medio superior.-----
- f) Se continuó con las visitas a planteles para dar a conocer el modelo educativo de nuestra institución y el proceso de trámite de fichas para nuevo ingreso.-----

7. Matrícula: -----
Al cierre del trimestre abril - junio 2025, se reporta una matrícula total de 1604 estudiantes de los cuales 943 corresponden al nivel TSU, 643 a Licenciatura e Ingeniería y 18 se encuentran cursando la Maestría.-----

En contraste con el segundo trimestre de 2024, actualmente se tiene un aumento en la matrícula del 17% lo equivale al incremento de 233 estudiantes.-----

8. Capacidad instalada: -----
En la UTSB se cuenta con 2519 espacios de capacidad, durante el periodo a reportar se atendió una matrícula de 1604 estudiantes y se laboró con 201 personas servidoras públicas, por lo tanto, se utilizó el 72% de nuestra capacidad instalada.-----

- 9. Estrategias de atención y permanencia estudiantil:** -----
- a) Se realizaron clases interactivas enfocadas en la práctica dentro y fuera de las aulas.-----
 - b) Se brindaron asesorías a estudiantes con bajo aprovechamiento académico o con la necesidad de aclarar los temas vistos.-----
 - c) Se dio seguimiento a las solicitudes de estudiantes para presentar exámenes extraordinarios como una oportunidad para aprobar las materias reprobadas.-----
 - d) Se impulsó la participación de los estudiantes en actividades recreativas, culturales y deportivas para promover el sentido de pertenencia a la comunidad universitaria.-----
 - e) Los estudiantes participaron en cursos y talleres fuera de la institución, con la finalidad de reforzar sus conocimientos en las materias de especialidad.-----
 - f) Se estableció una estrecha comunicación con padres de familia para dar seguimiento a la situación académica de los estudiantes.-----

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

g) Se continuó con el programa institucional de tutorías en el que un docente otorga una sesión semanal de acompañamiento a cada grupo de estudiantes de nuestra universidad.-----

h) Se ofrecieron conferencias en las que se abordaron temas de relevancia para los estudiantes referentes al ámbito académico, así como de habilidades blandas.-----

10. Atención socioemocional:-----

A través de la oportuna canalización por parte de las Direcciones de programas educativos, fue posible brindar atención socioemocional personalizada a 42 estudiantes apoyándose del personal de nuestra institución que tiene el perfil orientado a la salud emocional.-----

Entre otras actividades que se realizaron para fomentar el bienestar emocional se encuentran:-----

a) Concientización a la Comunidad Universitaria sobre la importancia del cuidado físico para fortalecer su equilibrio bio-psico-social.-----

b) Reconocer en la comunidad universitaria actividades que destacan el área académica, talentos y/o habilidades físicas, motivando el logro de metas y proyectos.-----

c) La importancia del cuidado del medio ambiente como influencia de nuestro bienestar psicológico.-----

11. Atención médica:-----

Como una de las principales actividades del área clínica de la UTSH, se otorgó el servicio de atención médica a 18 integrantes del personal y a 252 estudiantes.-----

En este periodo también se prestó atención a la promoción de salud a través de material audiovisual abordando temas como:-----

- Promoción de la salud.-----
- Prevención de enfermedades.-----
- Salud mental.-----

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, se otorgaron 59 métodos anticonceptivos de forma gratuita a estudiantes que lo solicitaron.-----

12. Becas:-----

Gracias al interés de nuestras autoridades escolares por reconocer el alto desempeño académico en nuestros estudiantes, durante el periodo reportado se otorgaron 1,020 Becas Académicas con las que se condona el pago de colegiatura mensual a los estudiantes.-----

Por medio del apoyo brindado por el Gobierno Estatal y de la oportuna respuesta ante los procesos de registro, 124 estudiantes fueron beneficiados con el programa "Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior, en el Estado de Hidalgo" y 7 en su modalidad de excelencia.-----

A través de los programas que otorga Gobierno Federal, se benefició a 1,788 estudiantes con el programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" y a 16 con el "Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia".- - - -

A través de los apoyos mencionados se logró que un 97% de nuestros estudiantes cuenten con al menos una beca.- - - - -

13. Actividades culturales y deportivas:- - - - -

- a) Personal de nuestra institución y estudiantes asistieron al "Curso de actualización de Escoltas Escolares" impartido por personal de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.-
- b) Los equipos institucionales de voleibol y basquetbol participaron en el torneo deportivo con motivo del 47 aniversario de la Escuela Normal Sierra Hidalguense ubicada en el municipio de Tianguistengo, Hgo.- - - - -
- c) La UTSH fue sede del circuito de entrenamientos de taekwondo donde participaron Universidades Tecnológicas y escuelas privadas desde la categoría infantil hasta adultos.- - - - -
- d) La escolta y banda de guerra institucional participaron en el acto cívico de inauguración de la copa de fútbol "Tzacualli" de la Liga de Fútbol Zacualtipense y en el torneo organizado por la Liga Obrera de Fútbol.- - - - -
- e) Durante la fiesta de Semana Santa del municipio de Yahualica, se realizó el "Torneo de basquetbol varonil universitario" en donde nuestra universidad participó junto con otras instituciones de nuestro estado, del Estado de México y Veracruz.- - - - -
- f) Se dio comienzo a la "Copa Venaditos", torneo de fútbol en el que compiten escuelas primarias de nuestro municipio, siendo la UTSH sede de los partidos.- - - - -
- g) La rondalla y el ballet institucional "Tetonalli Mazatl" se presentaron durante la ceremonia de graduación de nivel Licenciatura e Ingeniería de la generación 2022 - 2024 de nuestra universidad.- - - - -
- h) Con el compromiso de ser una institución promotora del deporte y la salud, la UTSH abrió clases abiertas de taekwondo para niños de entre 6 - 11 años.- - - - -
- i) El ballet "Tetonalli Mazatl" de nuestra institución participó en el programa cultural con motivo del 157° Aniversario del Natalicio del General Felipe Ángeles realizado en nuestro municipio.- - - - -

14. Actividades de Cultura de Paz- - - - -

Promoviendo una Cultura de paz basada en el respeto mutuo, la tolerancia y la no violencia, se realizaron las siguientes actividades:- - - - -

- Entrega de despensas a familias que habitan en zonas vulnerables del municipio de Zacualtipán, Hgo.- - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

- Dinámica "Regalando abrazos por la Paz".- - - - -
- Mural "La paz está en nuestras manos".- - - - -
- Cartel "Mensajes por la Paz".- - - - -
- Frases y reflexiones sobre la Paz.- - - - -
- Concientización sobre la Paz mundial.- - - - -
- Tríptico sobre temas de violencia.- - - - -
- Mural "Prevención de la violencia".- - - - -
- Separadores de libros como símbolo de paz y libertad.- - - - -
- Pintura y muro "Sembramos paz, cosechamos esperanza".- - - - -
- Mural "Árbol de la Paz".- - - - -
- "Jornada Nacional de Tequios por la Paz y contra las adicciones".- - - - -

15. Capacitación del personal:- - - - -

El personal UTSH participó activamente en capacitaciones y programas de formación continua, mejorando de esta manera sus conocimientos y aptitudes. Entre los cursos y talleres que se cursaron destacan los siguientes:- - - - -

- Capacitación sobre declaración patrimonial y de intereses 2025.- - - - -
- Pastoreo con cerca eléctrica móvil.- - - - -
- El Diseño Instruccional en la Educación en Línea.- - - - -
- Seminario ¿Cómo ser un CISO y no morir en el intento?.- - - - -
- Tercer Seminario Internacional Virtual de Formación de Formadores en Responsabilidad Social en Iberoamérica "RedUniRSE".- - - - -
- III foro virtual en línea: "Bibliotecas universitarias: conectando conocimiento, cultura y acceso abierto".- - - - -
- Seminario "Una tierra que resiste: Medio ambiente, Sequía y Acción por la Casa Común".- - - - -
- Control Interno: logro de objetivos Institucionales.- - - - -

16. Participación en Reuniones Académicas:- - - - -

Reunión virtual con Directores Académicos cuya institución oferta el programa educativo de Ingeniería Industrial, para iniciar con los trabajos en la actualización de dicho programa en modalidad mixta.- - - - -

Reunión virtual denominada "Instalación y Solicitud de Elaboración de Programas de Trabajo Generales y Específicos - Adaptación Programas Modalidad Mixta", que presidió la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.- - - - -

Reunión entre Docentes de la academia de Diseño y Moda de nuestra universidad y personal de la Universidad Politécnica de Pachuca para el desarrollo del proyecto denominado "Uniforme Escolar de la Ing. en Mecánica Automotriz de la UPP".- - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

El Ing. Luis Alberto Ruíz, el Mtro. Zeferino Martell y la Dra. María del Socorro Fuentes, asistieron a las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji para participar en la capacitación presencial nombrada "Diseño Instruccional en la Educación en línea".- - - - -
Personal de la Dirección de Ciencias Naturales e Ingeniería participó en la reunión de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la sala de cabildo del municipio de San Agustín Metzquititlán, Hgo.- - - - -

17. Prácticas académicas y proyectos:- - - - -

Algunas de las prácticas académicas realizadas durante el segundo trimestre del año 2025 son:- - - - -

- Prácticas de laboratorio sobre Acabados Industriales en los textiles.- - - - -
- Relaciones de croquis en software especializado.- - - - -
- Manufactura II. "Construcción de un recogedor".- - - - -
- Diseño y modelado de piezas para manufactura CNC mediante AutoCAD.- - - - -
- Oxigenoterapia.- - - - -
- Exploración de receptores sensoriales.- - - - -
- Disección del corazón.- - - - -
- Diseño y construcción de una fuente de corriente directa -
- Diseño de Mockups.- - - - -
- Vectorización de imágenes.- - - - -
- Construcción de zapatas aisladas para mampara informativa-
- Urianálisis.- - - - -

18. Cuerpos académicos:- - - - -

Los proyectos que se encuentran en desarrollo por los Cuerpos Académicos de la UTSH son:- - - - -

Cuerpo Académico: Ingeniería y Tecnología- - - - -

- Redacción del libro "Sistema manual de graduación Industrial para patrones básicos".- - - - -

Cuerpo Académico: Tecnología de Información y Telecomunicaciones

- Análisis de películas delgadas para aplicaciones potenciales en celdas solares.- - - - -
- Códigos ópticos de seguridad generados por difracción de luz y visión artificial.- - - - -
- Películas ópticas antirreflejantes adaptadas como filtros UV-vis mediante ingeniería de capas delgadas.- - - - -

Cuerpo Académico: Recursos Naturales en la Sierra Alta Hidalguense

- Establecimiento de una parcela demostrativa de Leucaena leucochepala en el predio Tenexapa de la comunidad de Nonoalco, Xochicoatlán, Hgo.- - - - -

- Propuesta de solución problemática del agua.-----
- Conservación de forraje de maralfalfa, mediante el proceso de ensilaje.-----
- 19. Patronatos:**-----
La UTSH no forma parte de ningún Patronato.-----
- 20. Convenios:**-----
Gracias a las gestiones de nuestras autoridades escolares y de las áreas correspondientes, durante el periodo abril - junio 2025 se concretó la firma de dos convenios de colaboración, el primero con Hotel Camino Real Inn Mérida y el segundo con el Instituto Mexicano del Seguro Social.-----
- 21. Estadías:**-----
Como parte de la formación profesional de nuestros estudiantes, durante el mes de abril concluyeron estadía 333 de ellos, inscritos en 11 de los Programas Educativos de Licenciatura e Ingeniería de esta casa de estudios.-----
De acuerdo a los planes de estudio vigentes, durante el mes de mayo, se incorporaron 470 estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario y 18 de nivel Maestría al periodo de estadías del cuatrimestre mayo - agosto 2025.-----
- 22. Seguimiento de egresados:**-----
De acuerdo a los últimos datos obtenidos de las últimas 5 generaciones egresadas de nivel TSU, se tiene conocimiento de que el 63.51% de los egresados continúan sus estudios mientras que el 23.97% trabaja al mismo tiempo que estudia.-----
En el nivel educativo de Ingeniería y Licenciatura se tiene conocimiento de que el 44.97% de los egresados se encuentran trabajando.-----
- 23. Educación continua:**-----
Interesados por seguir contribuyendo al desarrollo sustentable de la región, en la UTSH se ofertaron 7 cursos de educación continua los cuales fueron:-----
 - Electrónica básica para las tarjetas de la industria textil.-----
 - Taller de radio para niñas y niños.-----
 - Python nivel básico.-----
 - Fotografía de producto.-----
 - Jardines, terrarios y hortalizas, al alcance de todos.-----
 - Inglés básico I.-----
 - Edición fotográfica enfocada a productos.-----
- 24. Movilidad:**-----
Se difundió la convocatoria de movilidad internacional emitida por el Colegio Mayor de Antioquia Colombia, con el objetivo de que los estudiantes se enriquezcan de la experiencia y el desarrollo de habilidades a través del desplazamiento académico a otro país.-----
Se brindó una plática informativa a estudiantes de la dirección de

Ciencias de la Salud, con el objetivo de que puedan realizar movilidad internacional a la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara - Cuba.- - - - -

25. Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad:- - - - -

El área de Planeación y Evaluación de la UTSH desarrollo una actividad de concientización acerca del "cero uncel" y del ahorro de energía eléctrica.- - - - -

Estudiantes del Programa Educativo de Ciencias de la Salud, realizaron trípticos informativos de temas como el saneamiento ambiental, la contaminación, cuidado del agua, entre otros.- - -

Estudiantes del programa educativo de la Lic. en Innovación de Negocios Área Mercadotecnia se encargaron de promover hábitos sostenibles y responsabilidad ecológica por medio de materiales impresos.- - - - -

Estudiantes de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia realizaron una actividad referente al "Cuidado del Agua" con el objetivo de promover la conciencia sobre el uso responsable y sostenible de este vital líquido.- - - - -

Estudiantes del 3er cuatrimestre de TSU en Contaduría se encargaron de la creación de un pequeño jardín ornamental dentro de nuestra universidad, evitando el paso peatonal por áreas verdes con el objetivo de promover el respeto y cuidado de las mismas.- - - - -

Como parte de la certificación bajo la Norma ISO 14001:2015, el Comité del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra trabajando en la actualización de documentos, para la mejora continua.- - - - -

Se llevó a cabo la Reunión para la Revisión de Calidad por la Dirección, correspondiente al cuatrimestre enero abril 2025, a cargo de los Directores que conforman el Comité de Calidad, analizando los Objetivos de Calidad y Acuerdos.- - - - -

26. Equidad de género:- - - - -

Como cada mes, en la UTSH se llevaron a cabo actividades en el marco del "Día Naranja" con el objetivo de generar conciencia y movilizar a la comunidad universitaria para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, estas actividades fueron:- -

- Difusión del Día Naranja en redes sociales.- - - - -
- Plática denominada "Saludable".- - - - -
- Conferencia virtual titulada: "Protocolo Cero: Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Laboral y/o Sexual".- - - - -
- Entrega de material informativo por medio de correo electrónico.- - - - -

27. Actividades de integridad:- - - - -

Siguiendo la iniciativa del Sistema Nacional Anticorrupción, el 9 de cada mes se celebra en México el "Día por la Integridad" en donde la UTSH participa activamente con actividades para conmemorar esta fecha tales como: - - - - -

- Activación física y dinámica significado de "integridad". - -
- Dinámica grupal para poner en práctica valores y acciones que benefician un ambiente de sana convivencia. - - - - -
- Dinámica "La búsqueda del tesoro" en donde se promueve la participación activa y respetuosa. - - - - -

28. Radio y TV UTSH- - - - -

Con el propósito de que nuestros estudiantes mejoren sus habilidades de comunicación, en el periodo reportado se realizaron alrededor de 20 podcast universitarios. - - - - -

Se dio continuidad con el programa infantil "Los más peques" en producción con la escuela primaria "Felipe Ángeles" turno vespertino, este podcast se posiciona dentro de los más escuchados en Radio UTSH. - - - - -

Se entrevistó a autoridades del municipio de San Agustín Metzquititlán con el objetivo de dar a conocer la información en torno al "Festival de la trucha", evento que fue cubierto por Radio y TV UTSH. - - - - -

29. Actividades relevantes: - - - - -

Otras actividades relevantes que se llevaron a cabo durante el trimestre abril - junio 2025 fueron: - - - - -

- 1) Estudiantes de la Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, realizaron con éxito el curso teórico - práctico "Identificación y técnicas de monitoreo para mamíferos, en campo". - - - - -
- 2) Entrega de constancias de los cursos Python 1 y 2, CCNA 1: Introducción a las Redes, MATLAB Onramp y Simulink Onramp, a estudiantes de la dirección de Tecnologías de la Información
- 3) Recibimos en nuestra institución a Arturo Noroña Ezeta, gerente del programa de educación de la organización Peace Corps México, con el objetivo de analizar los trabajos realizados por los voluntarios y fortalecer la relación con nuestra institución. - - - - -
- 4) Estudiantes de la dirección de Tecnologías de la Información, Ciencias Exactas y Ciencias Económico Administrativas realizaron la presentación de proyectos integradores con el objetivo de evaluar los conocimientos adquiridos en las materias de especialidad. - - - - -
- 5) 23 estudiantes del programa educativo de Ing. en Metal Mecánica y 34 de Ing. Industrial presentaron examen de certificación en el uso del software de SolidWorks en el laboratorio de CAD - CAM. - - - - -
- 6) La Dirección de Ciencias Económico Administrativas realizó la actividad "Jugueton" contando con la presencia de 450 niñas, niños y padres de familia de la región de Zacualtipán. - - - -
- 7) Continuando con los trabajos del proyecto "Hospital Escuela" que se realizará en la UTSH, nuestro rector se reunió con la

- Mtra. Marlene Mendoza González - Directora General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas y el Ing. Gilberto Vargas Mayorga - Director de Proyectos del INHIFE. - - - - -
- 8) Estudiantes de la Dirección de Ciencias Económico Administrativas realizaron diversas actividades para reunir fondos y donar libros infantiles al preescolar "María Estuardo" en la comunidad de Sietla.- - - - -
- 9) Los estudiantes Juan Aldair Rodríguez Cruz y Luis Ángel Aparicio García del 8° cuatrimestre de la Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, fueron entrevistados en el programa "Ya es Hora 12.1" para compartir información sobre el proyecto de educación ambiental enfocada en la especie Abronia Taeniata.- - - - -
- 10) Los ingenieros Alberto Corona Alejandro y Ricardo Cornejo Benítez asistieron a las Instalaciones del CBTA No. 6 de Molango de Escamilla, Hgo., para impartir la Conferencia "Ofimática en la nube: Herramientas web para el trabajo inteligente".- - - - -
- 11) Estudiantes de la Lic. en Enfermería y Lic. en Médico Cirujano y Partero estuvieron presentes en el "Congreso de Simulación Clínica" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.- - - - -
- 12) La Unidad Interna de Protección Civil de la UTSH, recibió una capacitación sobre el Uso y manejo de extintores, prevención y combate de incendio, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, y movimientos básicos de primeros auxilios.- - - - -
- 13) Estudiantes del programa educativo de TSU en Mercadotecnia, asistieron al Congreso Nacional en Desarrollo de Negocios y Marketing 2025, realizado en la ciudad de Pachuca de Soto.- - - - -
- 14) Estudiantes de Licenciatura en Enfermería estuvieron presentes en el 6° Congreso Nacional de la Ciencia a la Práctica Retos y Desafíos del Cuidado de Enfermería, celebrado en Huejutla de Reyes los días 29 y 30 de mayo.- - - - -
- 15) Personal UTSH participó en la sesión del Consejo Técnico de Educación Superior, en donde se abordó el tema transversal "Incremento de la matrícula en Educación Superior", el Plan Institucional de Mejora Continua y Ruta de Mejora.- - - - -
- 16) Se realizó la ceremonia de graduación de nivel Licenciatura e Ingeniería de la generación 2023 - 2025, contando con la asistencia de la Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra - Directora General de Profesiones, del Lic. Tito Dorantes Castillo - Director General de Educación Superior en el Estado de Hidalgo, de nuestro rector el Ing. Beder Rodríguez y padres de familia.- - - - -

- 17) El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, encabezó una reunión informativa en la UTSH con madres, padres y estudiantes beneficiarios del programa Becas para la Transformación.-----
- 18) El día 10 de junio se inauguraron los trabajos para la ejecución del proyecto "Edificio de Docencia en Áreas de Ciencias de la Salud" con una inversión histórica de 350 millones de pesos, siendo la UTSH el primer prototipo a nivel nacional del subsistema politécnico y tecnológico. Este proyecto en su primera etapa es un gran logro para nuestra institución gracias a la gestión de nuestro Rector el Ing. Beder Rodríguez y de la visión del Gobernador Julio Menchaca, Dr. Natividad Castrejón y Mtra. Marlenne Mendoza para impulsar proyectos que transformarán la enseñanza y abrirán nuevas oportunidades para las y los estudiantes de la región.-----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional a este punto- No hay más comentarios, por lo que se somete a votación el presente punto, los que estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, los integrantes del H. Consejo Directivo de manera unánime dan por presentado y aprobado Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del período abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----
----- **Acuerdo IVSO/2025/9** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, 14, 17 fracción XIV, 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado y aprobado del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del período abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.-----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.-----

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas,

quien informa que la institución maneja diferentes cuentas bancarias para la administración de los recursos, de las cuales algunas de ellas generan productos o rendimientos que forman parte de los ingresos por un monto de \$192,198.03 Distribuidos en: Otros Ingresos Estatales (Productos por rendimientos) \$12,437.91 (Doce mil cuatrocientos treinta y siete pesos 91/100 M.N.); Otros Ingresos Federales (Rendimientos) \$179,760.12 (Ciento setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 12/100 M.N.). - - - - -
Mismos que se integran en la fuente de financiamiento que le correspondan. Por lo que en el trimestre abril - junio 2025, se han captado ingresos por un monto de \$35,271,189.17 (Treinta y cinco millones doscientos setenta y un mil ciento ochenta y nueve pesos 17/100 M.N.) que se distribuyen en: Ingresos Propios \$3,048,857.05 (Tres millones cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 05/100 M.N.); Recursos Fiscales \$8,198,378.00 (Ocho millones ciento noventa y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Recursos Federales \$24,023,954.12 (Veinticuatro millones veintitrés mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 12/100 M.N.). Y de manera acumulada al 30 de junio 2025 se captaron ingresos presupuestales como no presupuestales por \$45,690,503.51 (Cuarenta y cinco millones seiscientos noventa mil quinientos tres pesos 51/100 M.N.) distribuidos en: Ingresos Propios \$4,592,466.17 (Cuatro millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 17/100 M.N.); Recursos Fiscales \$17,057,496.04 (Diecisiete millones cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos 04/100 M.N.); Recursos Federales \$24,040,541.30 (Veinticuatro millones cuarenta mil quinientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.). Cabe mencionar que se muestra una variación de \$37,524.23 (Treinta y siete mil quinientos veinticuatro pesos 23/100 M.N.) entre el Acuse de Presentación de Ingresos Recaudados contra el Estado Analítico de Ingresos esto derivado a que son productos y/o rendimientos que se generaron, y los cuales fueron reintegrados, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente, recomienda apegarse a los calendarios aprobados, en las sesiones de adecuaciones presupuestarias por este Órgano de Gobierno, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario, -no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -
- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/10** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, 14, 17 fracción XIV, 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, Referente al Programa Operativo Anual segundo trimestre 2025, se integra por 5 componentes y 14 actividades de los cuales se cuenta con un presupuesto programado de \$19,491,924.00 (Diecinueve millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos veinticuatro pesos 00/100M.N.), presupuesto modificado \$15,079,152.34 (Quince millones setenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 34/100 M.N.) y devengado \$14,894,397.22 (Catorce millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos 22/100 M.N.), respecto al presupuesto acumulado modificado de \$75,763,349.02 (Setenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve pesos 02/100 M.N.) y devengado \$30,464,807.23 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 23/100 M.N.). Para el segundo trimestre de 2025 las metas se cumplieron de acuerdo a lo programado, reportadas en el Sistema Integrado de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED); es cuánto. El L.C. Fernando Gómez Espinosa, pregunta si existen comentarios al presente punto -no hay más comentarios-, por lo que se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/11** - - - - -

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción I y 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

para el Estado de Hidalgo; 8 fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.- - - - -

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.- - - - -

El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que, en el trimestre abril - junio, se ha dado cumplimiento a los objetivos institucionales para lo cual ha sido necesario devengar recursos por \$ 14,894,397.22 (Catorce millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos 22/100 M.N.), distribuido en los siguientes capítulos del gasto: Capítulo 1000 Servicios personales \$13,096,305.22 (Trece millones noventa y seis mil trescientos cinco pesos 22/100 M.N.); Capítulo 2000 materiales y suministros \$321,503.14 (Trescientos veintiún mil quinientos tres pesos 14/100 M.N.); Capítulo 3000 servicios generales \$1,476,588.86 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.), es cuánto. El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, -no hay más comentarios por lo que se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo IVSO/2025/12 - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo

abril - junio de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. - - - - -

13. Presentación de los estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra el Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, informa que: La información financiera al 30 de junio de 2025, contempla un activo total de \$60,513,708.56 (Sesenta millones quinientos trece mil setecientos ocho pesos 56/100 M.N.), un pasivo por la cantidad de \$1,585,077.39 (Un millón quinientos ochenta y cinco mil setenta y siete pesos 39/100 M.N.), y un importe en patrimonio por \$58,928,631.17 (Cincuenta y ocho millones novecientos veintiocho mil seiscientos treinta y un pesos 17/100 M.N.), así como el informe de fondo de reserva por un importe de \$520,379.08 (Quinientos veinte mil trescientos setenta y nueve pesos 08/100 M.N.), es cuánto. El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, -no hay más comentarios, por lo que se dan por presentados los estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - Acuerdo IVSO/2025/13 - - - - -

Con fundamento en los artículos, 15 fracción X, 55, 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se dan por presentados los estados financieros al 30 de junio de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. - - - - -

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien informa que, respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, del segundo trimestre 2025, la Universidad Tecnológica de la sierra Hidalguense, al 30 de junio se encuentra al corriente con todos sus pagos, teniendo

una opinión positiva de acuerdo a la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales emitida por la Secretaría de Hacienda, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario, la **L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público, comenta que si bien es cierto el organismo presenta la opinión de cumplimiento expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo, es necesario comentar que dicho documento solo avala el cumplimiento de forma de las obligaciones fiscales, no así el correcto cálculo y entero de las mismas, actividad que es total y absoluta responsabilidad de los servidores públicos que tienen bajo su encargo dichas funciones; así mismo se solicita que se emita dicho documento en tiempo y forma debido a que el reporte de opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales y estatales en esta ocasión se solicitó posterior al cumplimiento del trimestre, el reporte tiene fecha del 24 de junio 2025. es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los presentes si tienen algún otro comentario, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente, recomienda apegarse a los calendarios aprobados, en la evaluación del programa presupuestal, en las sesiones de adecuaciones presupuestarias por este Órgano de Gobierno, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los presentes si existe algún otro comentario. -No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/14** - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 4 fracción I, 13 fracción I, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de junio de 2025. - - - - -

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.- - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que durante el periodo abril - junio de 2025 esta casa de estudios ejecutó recursos en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por la cantidad de \$25,399.99 (Veinticinco mil trescientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa y acumulado al 30 de junio de 2025 por la misma cantidad. Así mismo durante el periodo abril - junio de 2025 en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por la cantidad de \$1,242,457.01 (Un millón doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 01/100 M.N.), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública en su modalidad de Excepción a la Licitación Pública \$1,048,569.15 (Un millón cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos 15/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$193,887.86 (Ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y siete pesos 86/100 M.N.) y un acumulado al 30 de junio de 2025 la cantidad de \$2,350,722.05 (Dos millones trescientos cincuenta mil setecientos veintidós pesos 05/100), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública en su modalidad de Excepción a la Licitación Pública \$2,022,691.92 (Dos millones veintidós mil seiscientos noventa y un pesos 92/100 M.N.) Adjudicación Directa \$328,030.13 (Trescientos veintiocho mil treinta pesos 13/100 M.N.), es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario a este punto, la **L.C. Grisel Viridiana Hernández**, Comisario Público, hace mención de que se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente de Adquisiciones Arrendamientos Y Servicios en cuanto a los porcentajes permitidos por la ley, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario adicional, -no hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - Acuerdo IVSO/2025/15 - - - - -

Con fundamento en los artículos 8 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XV, 35, y 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del período abril- junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo abril-junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que esta casa de estudios no ejecuta obra pública, por lo que el presente punto se refleja en \$0.00 (cero pesos 00/100 M. N.). Es cuanto presidente. El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, pregunta a los presentes si tienen algún comentario, no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del período abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - Acuerdo IVSO/2025/16 - - - - -

Con fundamento en los artículos 8 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XV, 35, y 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del período abril- junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025. - - - - -

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril - junio de 2025 y acumulado al 30 de junio de 2025.

El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que, se tiene un presupuesto modificado de \$41,520,453.90, estimando un ahorro por \$24,187.87 (Veinticuatro mil ciento ochenta y siete pesos 87/100 M.N.). Para este segundo trimestre no se

generaron ahorros, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional. No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período abril - junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **IVSO/2025/17** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIX, 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 4 fracción II, 13 fracción I, 17 fracción XV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período abril-junio de 2025.- - - - -

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril - junio de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra el Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que: Actualmente se tienen diversas necesidades de infraestructura y equipamiento para los diferentes programas educativos, el techo programado para el ejercicio 2025 es de \$ 694,014.00 recurso de Ingresos Propios, que será aplicado en el capítulo 5000 partida 521001 Equipos y aparatos audiovisuales, importe que no ha tenido adecuaciones al 30 de junio de 2025. -es cuanto-. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. -No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período abril- junio de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/18** - - - - -

Con fundamento en los artículos 8 bis, y 15 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I y

17 fracción X y XV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período abril - junio de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -

19. **Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025.** - - - - -

El L.C. **Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que en atención a lo señalado en el Artículo 17, fracción V, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, se adjunta copia del acuse de recepción del oficio UTSH/OR/DAF/0605-25, dirigido a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, el cual contiene el informe trimestral correspondiente al período abril - junio de 2025, proporcionando un diagnóstico detallado sobre la situación del patrimonio de la Universidad. Se informa que el Comité para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es el Órgano responsable de la gestión y supervisión del procedimiento para la baja y disposición final de los bienes muebles que han dejado de ser funcionales para la institución. Este comité garantiza que dicho proceso se realice bajo criterios de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, conforme a la legislación vigente y a las disposiciones administrativas aplicables. Durante el presente trimestre, no se llevaron a cabo sesiones ordinarias ni extraordinarias. La razón principal obedece a que se encontraba en proceso de integración, revisión y consolidación de la información técnica y administrativa necesaria, así como de los dictámenes correspondientes para la baja de bienes muebles que han dejado de ser funcionales para la institución. - - - - -

Este trabajo previo resulta indispensable para garantizar que las decisiones del Comité se sustenten en documentación completa, precisa y conforme a la normatividad aplicable. En consecuencia, se estima que en el siguiente trimestre se contará con los elementos requeridos para que las sesiones se celebren y se reflejen los acuerdos y resoluciones pertinentes, asegurando la transparencia,

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

eficiencia y cumplimiento normativo en el procedimiento de baja y disposición final de los bienes muebles. - - - - -
Finalmente, se destaca que, al periodo reportado, los bienes muebles e inmuebles se encuentran debidamente registrados en los estados financieros de la Universidad, garantizando el control patrimonial y la administración eficiente de los recursos institucionales, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario a este punto, -no hay más comentarios. Por lo que se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo IVSO/2025/19 - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción V, 15 fracción V y XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción V y X del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de junio de 2025.- - - - -

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de junio de 2025. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que Con base en el oficio OM/AGE/DSEA/1520/2025, con fecha 04 de julio del presente, la Dirección del Archivo General del Estado precisa que el porcentaje de avance es del 77% en la validación de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos a junio de 2025.- - - - -

Cabe precisar que, para la validación del Catálogo de Disposición Documental 2020, el Archivo General del Estado nos informa que los formatos han sido modificados recientemente por el Área Técnica del

Archivo General del Estado y aún estamos en espera de que nos asignen una fecha para darnos las indicaciones y los formatos nuevos con los que se adecuarán instrumentos que la institución, a través del Área Coordinadora de Archivos tiene integrados (Cuadros Generales de Clasificación Archivística 2022, 2023, 2024; Catálogos de Disposición Documental 2020, 2021, 2022, 2023, 2024) es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario a este punto, la **L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público, solicita al organismo continuar con las acciones pertinentes para el cumplimiento de la normatividad vigente e incrementar su porcentaje de cumplimiento y evitar alguna observación por parte de la instancia fiscalizadora. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario a este punto, no hay más comentarios, por lo que solicita al Rector atender las recomendaciones vertidas por los consejeros y comisario a fin de dar cumplimiento con la información y él envió de la cédula actualizada al trimestre correspondiente.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo IVSO/2025/20** -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XXI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo 30 de junio de 2025,-----

21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025.-----

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que se En el momento de integración de carpeta, se anexó la Cédula de Cumplimiento y Cédula Estatal correspondiente al primer trimestre 2025 con un porcentaje de cumplimiento de 100% presentado en el formato JGSO.20.1. La información referente al

segundo trimestre 2025 se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Políticas de Transparencia por lo que se está en espera del Vo. Bo. y Cédulas de Cumplimiento correspondientes a dicho periodo, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario la **L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público, solicita al Organismo enviar a los integrantes de la junta de gobierno la cédula de cumplimiento correspondiente al segundo trimestre 2025 en cuanto les sea notificada y atender los vistos buenos emitidos por la dirección para su atención, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional: -No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025. - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/21** - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XXI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de junio de 2025. - - - - -

22. Presentación del Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, En seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, se entregó al Órgano Interno de Control el Reporte de Avance Trimestral del Plan de Trabajo de Control Interno del trimestre abril - junio 2025 y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos. Durante el trimestre de informe se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de

esta casa de estudios. A la fecha se ha cumplido con lo establecido en el Plan de Trabajo acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conflictos de Interés, garantizando el funcionamiento del mismo, dando seguimiento al proceso de atención de solicitud de asesoría y de prevención de conflictos de interés, así como promoviendo acciones para el cumplimiento del Código de Conducta, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

Acuerdo IVSO/2025/22 - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 59 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 17 fracciones XII, XIII, y XXII, 34 fracción III, 78 fracción IV y 79 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2025. - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, al 30 de junio de 2025 la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ha cumplido con el entero en tiempo y forma de las cuotas y aportaciones de **Seguridad Social** por un importe acumulado de \$4,052,582.51 (Cuatro millones cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos 51/100 m.n.); de los cuales se enteran

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

\$3,251,305.89 a la **CONSAR** por medio del aplicativo de SIRI (Sistema Integral de Recaudación) y corresponde a los conceptos de SAR (Sistema de ahorro para el Retiro), FOVISSSTE (Fondo de Vivienda del ISSSTE), Aportaciones al ISSSTE y Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, en tanto que \$801,276.62 se enteran al **ISSSTE** por medio del aplicativo SERICA NOMINAS y corresponde a los porcentajes de aportaciones a los seguros de salud, seguro de riesgos, seguro de invalidez y servicios sociales y culturales. En el trimestre abril-junio, el importe ejercido ha sido de \$1,949,674.19 (Un millón novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 19/100 m.n.) de los cuales se destina el 10% al Sistema de Ahorro para el Retiro, 25% al Fondo de Vivienda del ISSSTE, 49% para aportaciones al ISSSTE y 16% de aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2025. -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo IVSO/2025/23** - - - - -

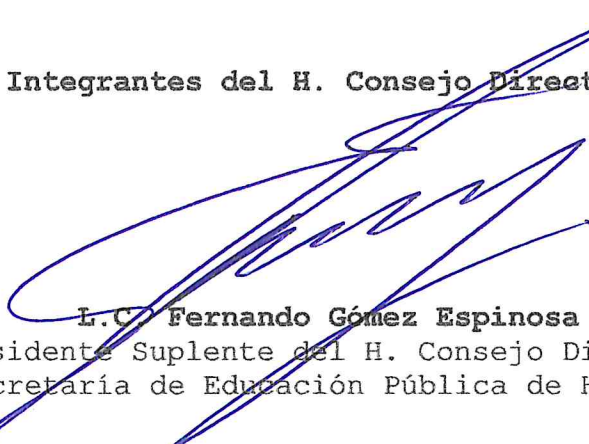
Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales vigente para el estado de Hidalgo; artículos 16 fracción XXII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de junio de 2025. - - - - -

- - - - - **24. Asuntos Generales.** - - - - -

El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, refiere que se ha concluido los puntos contemplados en este orden de idea, por lo cual cede el uso de la voz al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien agradece a los presentes su presencia, refiere será muy puntual en las observaciones y se

atenderán lo más pronto posible, es cuánto. El **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, establece que no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 13:37 horas del miércoles 13 de agosto de 2025, a nombre del Secretario de Educación Pública del Estado, Dr. Natividad Castrejón Valdez, así como del Dr. Daniel Fragoso Torres Castrejón Valdez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y del suyo propio agradece como siempre a todos los presentes su asistencia, apoyo y colaboración deseándoles que tengan todos una excelente tarde, muchas gracias. - - - - -

Integrantes del H. Consejo Directivo


L.C. Fernando Gómez Espinosa
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtípán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

M.F.P. Karina Barrios Velázquez
Consejera Suplente
Secretaría de Hacienda del
Gobierno del Estado de Hidalgo

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez
Consejera Suplente
Unidad de Planeación y
Prospectiva del Gobierno del
Estado de Hidalgo

Lic. César Augusto Servín Rodríguez
Consejero Suplente
Oficina de Enlace Educativo del
Gobierno de México en el Estado
de Hidalgo

Ing. Fabiola Escobar Benítez
Consejera Suplente
Dirección General de
Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

Lic. María Salomé Cedillo Villar
Consejera Suplente
Dirección General de
Universidades
Tecnológicas y Politécnicas

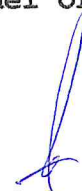
Ing. Cristino Santiago San Román Soto
Consejero Suplente
Cámara Nacional de la Industria
del Vestido
Delegación Hidalgo

Comisario Público

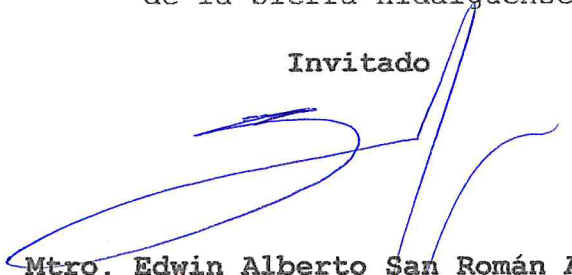
L.C. Griselda Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx

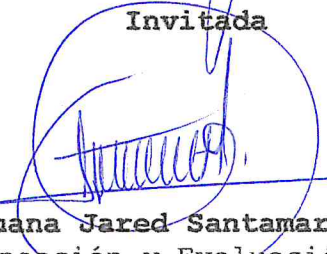
Titular del Organismo


Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra Hidalguense

Invitado


Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga
Encargado de la Dirección Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Invitada


Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo
Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Secretario Técnico


L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa
Abogado General de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 13 de agosto de 2025, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468
<http://www.utsh.edu.mx>
rectoria@utsh.edu.mx